

Planeación participativa en centros históricos Tres casos de estudio: Campeche, Guanajuato y Zacatecas



XAVIER CORTÉS ROCHA
COORDINADOR

Los Centros Históricos de las ciudades son espacios públicos que poseen un invaluable patrimonio arquitectónico y cultural. En ellos viven y trabajan muchos mexicanos y son un importante referente de identidad nacional y local. Pero estos territorios centrales están expuestos, desde hace varias décadas, a procesos de despoblamiento, de deterioro urbano y de degradación social. Por ello, se han impulsado, en años recientes, procesos de planeación para conservar este patrimonio y a la vez impulsar su puesta en valor, con la finalidad de crear el arraigo de la población, desarrollar actividades económicas adecuadas, respetar su entorno natural y generar empleo estable y bien remunerado.

En este libro se recupera la experiencia de planeación participativa desarrollada en la elaboración de los Planes Parciales de Centros Históricos de las ciudades de Campeche, Guanajuato y Zacatecas, coordinados por el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la Universidad Nacional Autónoma de México (PUEC-UNAM), entre los años 2012 y 2013. Estos proyectos fueron realizados por equipos interdisciplinarios de investigadores y profesores de diferentes dependencias de nuestra Universidad, con la participación de los académicos de las universidades de estas ciudades, diferentes sectores de la ciudadanía, sus organizaciones sociales y actores gubernamentales, económicos y sociales.

Se trata de dejar un testimonio sobre los procesos de planeación participativa de los que surgieron nuevos y actualizados instrumentos de gestión urbana, técnicamente fundados y socialmente consensuados, a partir de aplicar criterios de conservación del patrimonio histórico y de promoción de un desarrollo económico, social y ambientalmente sustentable.



Presentación.....	675
Coordinador.....	677
Índice.....	679
Introducción.....	681
Reseña por Rebeca Maqueda.....	701



COORDINADOR

Dr. Xavier Cortés Rocha



Es arquitecto, maestro y doctor en arquitectura por la Universidad Nacional Autónoma de México, con estudios de urbanismo en la Universidad de París. Tiene una experiencia docente de más de cuatro décadas en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde dirige tesis de maestría y doctorado y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT.

Su presencia en puestos de conducción académica en la Universidad incluye, la Coordinación General de Estudios de Posgrado, la Dirección de la Facultad de

Arquitectura durante dos periodos, la Secretaría General de la Universidad y la Dirección General de Obras.

Su desarrollo profesional incluye proyectos de arquitectura y desarrollo urbano.

Fue Director General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, donde tuvo a su cargo las obras de conservación, restauración y revitalización de los más importantes inmuebles con valor histórico de propiedad federal en el país.

Actualmente, coordina las obras de restauración que lleva a cabo la Coordinación de Vinculación de la Facultad de Arquitectura de la UNAM de los anexos del Antiguo Palacio de Medicina, sede originaria de la Real Universidad de México y de la Antigua Fábrica de Hilados San Luis en Tlaxcala.

Ha escrito numerosos artículos sobre arquitectura, urbanismo y conservación del patrimonio.

En investigación, destaca su línea de trabajo sobre la presencia del clasicismo en la arquitectura mexicana durante el periodo virreinal, producto de esta investigación es el libro *El Clasicismo en la Arquitectura Mexicana 1524-1784*.

Además, ha coordinado publicaciones sobre distinguidos arquitectos novohispanos, el libro *Planeación Participativa de Centros Históricos: Tres Casos de Estudio* y formó parte del Comité Editorial del libro *La Catedral de México*, en el cual participó con varios artículos.

Pertenece a prestigias asociaciones de arquitectos y urbanistas en México y en el extranjero.

Ha sido presidente de la Academia Nacional de Arquitectura y presidente de la Comisión de Honor del Colegio de Arquitectos de la Ciudad de México. Ha recibido importantes distinciones en el campo profesional y académico.

En diciembre del 2013 fue designado *Profesor Emérito*.



Dr. Xavier Cortes Rocha.
Foto Rebeca Maqueda



ÍNDICE

Prólogo: Fernando Carrión.

Introducción: Xavier Cortés Rocha

1. Metodología de Trabajo
 - 1.1. Marco jurídico
 - 1.2. Recorridos de campo y levantamiento de uso de suelo
 - 1.3. Entorno natural y problemática medioambiental
 - 1.4. Estructura Urbana
 - 1.5. Aspectos demográficos y socioeconómicos de los Centros Históricos
 - 1.6. Patrimonio arquitectónico
 - 1.7. Procesos de planeación participativa en Centros Históricos
 - 1.8. Instrumentación y procesos de aprobación
2. Casos de Estudio
 - 2.1. Campeche
 - 2.2. Guanajuato
 - 2.3. Zacatecas
3. Visión a Futuro y Propuestas
4. Bibliografía

NOTA:

Todas las fotografías incluidas en la Introducción y Reseña han sido tomadas de: Cortés Rocha, Xavier (Coord.), . *Planeación participativa en centros históricos. Tres casos de estudio: Campeche, Guanajuato y Zacatecas*, México: Programa de Estudios sobre la Ciudad. Universidad Nacional Autónoma de México





Autores del libro *Planeación participativa en centros históricos. Tres casos de estudio: Campeche, Guanajuato y Zacatecas*, durante la presentación del libro en el Palacio de Bellas Artes, México.

Foto: Rebeca Maqueda

Introducción

“Planeación Participativa en Centros históricos, tres casos de estudio”, es un proyecto que nace a partir de un convenio celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Social y el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad junto con los gobiernos de los estados de Guanajuato, Campeche y Zacatecas para el desarrollo de los programas parciales de sus Centros Históricos.

Como resultado de esta experiencia, surge la idea de crear una herramienta con fines didácticos que proporcione un marco de referencia para facilitar la ejecución de programas parciales en otros Centros Históricos. El contar con tres ejemplos con diferentes

características enriquece y da la flexibilidad necesaria para poder abarcar y anticiparse a diferentes situaciones que se pudieran presentar en el futuro.

Tanto el coordinador del libro, como los autores de los tres casos de estudio, son profesores de la Facultad de Arquitectura de la UNAM y han trabajado en conjunto con el PUEC en el desarrollo de los planes parciales de cada caso de estudio y otros proyectos. Es importante tener en cuenta, que la realización de este documento ha llevado cierto tiempo, durante el cual se han realizado diversos cambios, los cuales en su mayoría han sido positivos para la problemática de los centros

La noble ciudad de Guanajuato, Vista desde lo alto del cerro de San Miguel.
 Archivo General de Indias.
 Tomado de Roberto, L.M. 1998. *Poblaciones Mexicanas, planos y panoramas siglo XVI y XIX.* México: Smurfit

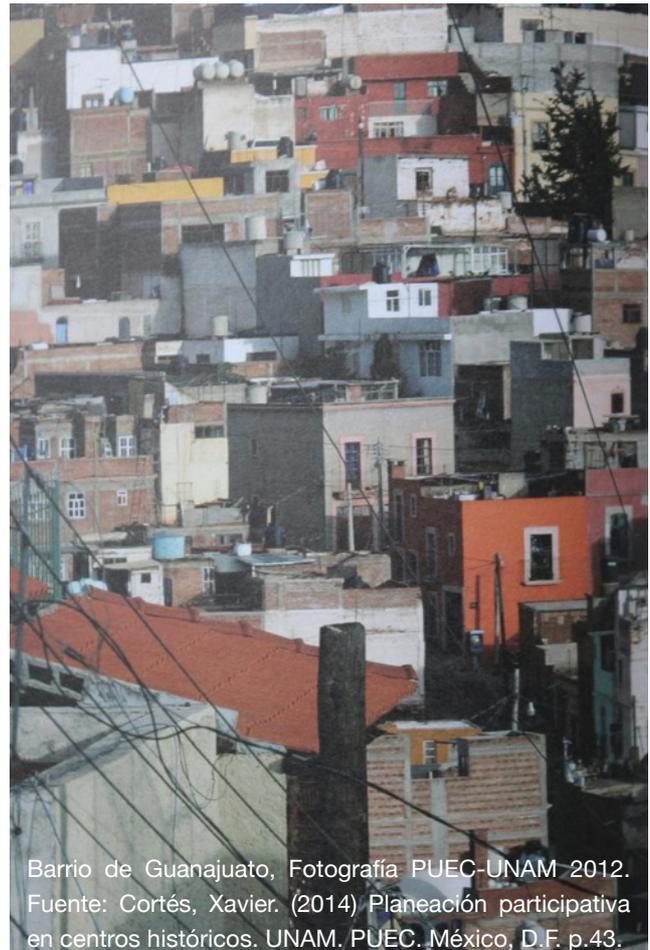


Tomado de Roberto, L.M. 1998. *Poblaciones Mexicanas, planos y panoramas siglo XVI y XIX.* México: Smurfit. Fuente: Cortés, Xavier. Cortés (2014) *Planeación participativa en centros históricos.* UNAM. PUEC. México, D.F. p.8.

El concepto de centro histórico, su evolución.

El término de **centro histórico** se aplica hoy a las áreas urbanas que, formando parte de una ciudad, se caracterizan por conservar un patrimonio urbano y arquitectónico que constituye un testimonio cultural de épocas anteriores: También se denomina casco antiguo y se refiere, tanto al conjunto de edificios, plazas, fuentes, monumentos y otros elementos urbanos, como a la población que los ocupa y a las actividades de todo género que ahí se desarrollan; conformando un conglomerado con una cultura propia, que incluye tanto manifestaciones de carácter material como inmaterial o intangible.¹

Centro histórico implica por lo tanto un espacio vivo habitado, excluyendo por lo tanto ciudades antiguas que ya no están pobladas, como lo son nuestros sitios arqueológicos prehispánicos u otras ciudades destruidas o simplemente abandonadas; La Antigua Revilla, en Guerrero Viejo, Tamaulipas, ciudad abandonada en el margen del río Bravo, sería un ejemplo de ello.

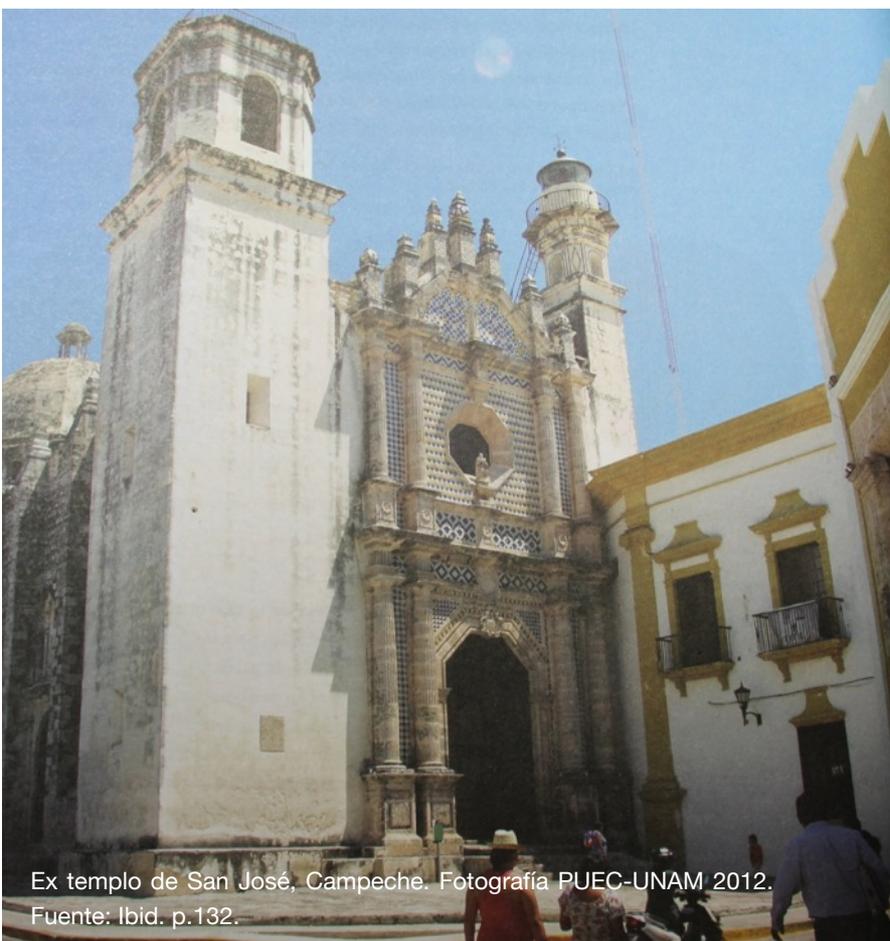


Barrio de Guanajuato, Fotografía PUEC-UNAM 2012.
Fuente: Cortés, Xavier. (2014) Planeación participativa en centros históricos. UNAM. PUEC. México, D.F. p.43.

La noción de centro histórico se ha formado a lo largo del tiempo, se desprende en primer lugar, del término **monumento histórico**, empleado por primera vez por Luis Millin en 1790, en plena Revolución Francesa, en su argumentación para salvaguardar las obras de arte *dignas de ser preservadas* de la piqueta destructora del movimiento y el término se usa desde entonces.² A John Ruskin, paladín de la conservación

¹ Hardoy, Jorge E. et.al., (1992) "Impacto de la Urbanización en los Centros Históricos de Iberoamérica. Tendencias y perspectivas".

durante la segunda mitad del siglo XIX se debe el impulso para la inclusión de **conjuntos urbanos** y no solo de edificios aislados en el campo del patrimonio histórico por preservar, así como la noción de **patrimonio urbano histórico** que surge como parte de un verdadero proyecto de conservación.³



Ex templo de San José, Campeche. Fotografía PUEC-UNAM 2012.
Fuente: Ibid. p.132.

Gustavo Giovannoni, impulsor de la doctrina del *Restauro Científico* incorpora, a partir de 1913 y particularmente en 1931 la noción de **arquitectura menor**, para incorporar la arquitectura modesta con valor de testimonio histórico, para integrar un nuevo monumento, el **conjunto urbano antiguo**.

“Una ciudad histórica constituye en sí un monumento, por su estructura topográfica como por su aspecto paisajístico, por el carácter de sus vías como por el conjunto de sus edificios mayores y menores...”⁴

Tres documentos internacionales han sido particularmente relevantes para el establecimiento de una doctrina aplicable a los monumentos y por ende a los centros históricos en materia de conservación. En primer lugar **las Resoluciones de Atenas** de 1931 que recogen las conclusiones de la primera conferencia internacional celebrada sobre la materia, **la Carta de Venecia** de 1964 y **la Carta de Quito** de 1967 que tuvo adiciones posteriores.

² Choay, Françoise, *L'Allegorie du Patrimoine*, 1996, p. 74

³ Ruskin, John, “Las Siete Lámparas de la Arquitectura” en Choay, op.cit. pp. 105 y 132

⁴ Gustavo Giovannoni, en Choay, *op. cit.*, p.106



La Cilla de Guanajuato. Xilografía coloreada, J. Beltrand, París, 1864. Colección particular. Fotografía PUEC-UNAM 2012. Fuente: Ibid. p.35.

La Carta de Venecia constituye el documento de mayor importancia por la influencia que ha tenido en el desarrollo de la disciplina y la autoridad que se reconocen a sus postulados. El artículo 14 de la Carta de Venecia, aplicable a los centros históricos estipula:

“Los sitios monumentales deben ser objeto de cuidados especiales con el fin de salvaguardar su integridad y asegurar su saneamiento, su arreglo y su valorización... Los trabajos de conservación y de restauración que se efectúen en ellos deben inspirarse en los principios enunciados en los artículos precedentes.”⁵

La Carta de Quito está centrada en la problemática de los centros históricos, en las relaciones económicas y sociales de los mismos y en la influencia del turismo en su conservación.⁶ En sus conclusiones, dicha Carta define un centro histórico de la siguiente manera:

“Los sitios monumentales deben ser objeto de cuidados especiales con el fin de salvaguardar su integridad y asegurar su saneamiento, su arreglo y su valorización... Los trabajos de conservación y de restauración que se efectúen en ellos deben inspirarse en los principios enunciados en los artículos precedentes.”⁷

⁵ Ibid., p.103

⁶ Prado Núñez, Ricardo (2009) “La teoría y la práctica del proyecto de restauración” p.52

⁷ Ibid.

Y añade:

“Los Centros Históricos, por sí mismos y por el acervo monumental que contienen, representan no solamente un incuestionable valor cultural sino también económico y social. Los Centros Históricos pertenecen en forma particular a todos aquellos sectores sociales que los habitan.”⁸

Zona de Monumentos

En la legislación mexicana, la figura aplicable a los centros históricos es la de *Zona de Monumentos*, definida como:

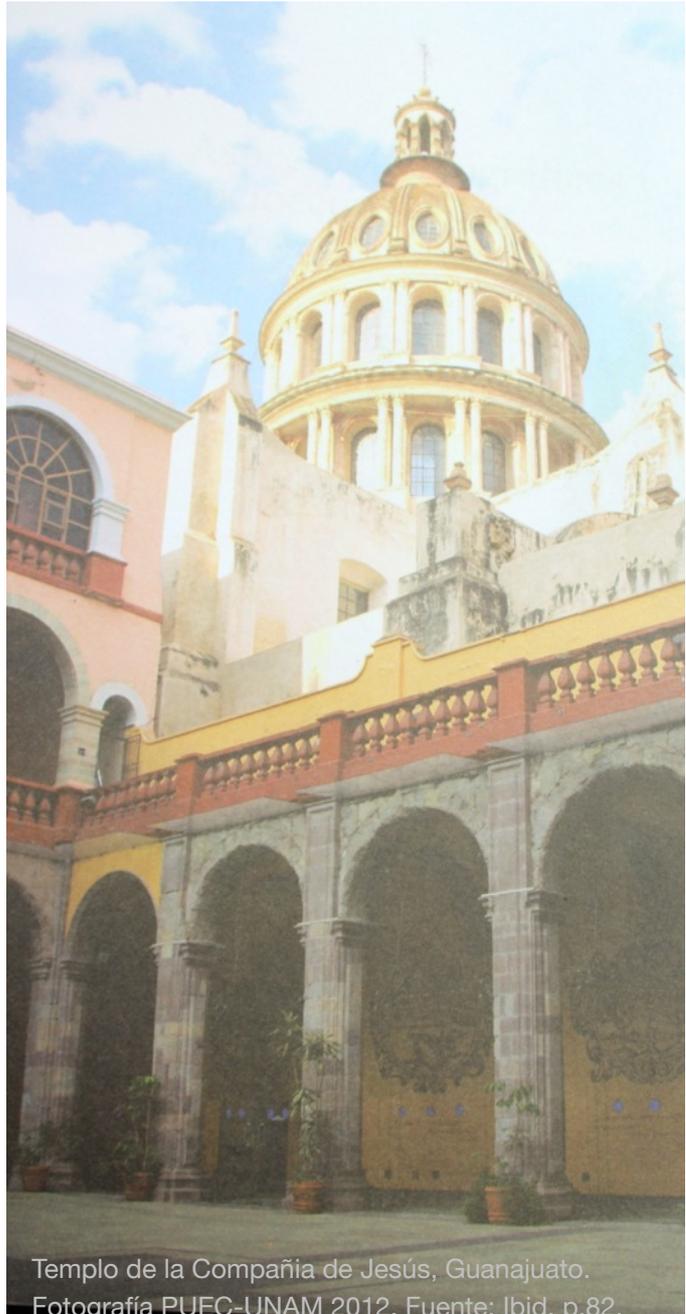
“la superficie, donde se encuentran ubicados varios inmuebles considerados con tal calidad, ya sea por declaración expresa de autoridad competente o por ministerio de la Ley.”

La Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, redactada pocos años después de la Carta de Quito, clasifica y conceptúa las zonas de monumentos conforme a los siguientes preceptos:

Art.5. Son **monumentos arqueológicos, artísticos, históricos y zonas de monumentos** los determinados expresamente en esta Ley y los que sean declarados como tales, de oficio o a petición de parte.⁹

⁸ Ibid.

⁹ Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.



Templo de la Compañía de Jesús, Guanajuato.
Fotografía PUEC-UNAM 2012. Fuente: Ibid. p.82.

Art.41 **Zona de monumentos históricos**, es el área que comprende varios monumentos históricos relacionados con un suceso nacional o la que se encuentre vinculada a hechos pretéritos de relevancia para el país. ¹⁰

Los centros históricos como categoría del Patrimonio Mundial.



Catedral de Zacatecas, fachada sur. Fotografía PUEC-UNAM 2012. Fuente: Ibid. p.99.

La UNESCO, al percibir la creciente amenaza de destrucción hacia el patrimonio cultural y las consecuencias derivadas de su posible pérdida, en su compromiso hacia la preservación, define el **Patrimonio cultural**, en concreto la categoría que nos atañe, de la siguiente manera:

Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia. ¹¹

Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico. ¹²

¹⁰ Ibid.

¹¹ El patrimonio de México y su valor universal . Sitios inscritos en la lista de Patrimonio Mundial. 2011. p.11.

Además de contar con estas características, es necesario cumplir con una serie de requisitos tales como mostrar un importante intercambio de valores humanos, ser un único y excepcional testimonio de una tradición cultural o civilización entre otros.

Es de esta manera como, una vez superadas las exigencias para obtener la categoría de Patrimonio Mundial, junto con el prestigio que esto conlleva, se adquieren una serie de compromisos y obligaciones que hay que asumir.¹³

Las ciudades históricas mexicanas inscritas en la lista del Patrimonio Mundial.

La lista del Patrimonio Mundial está conformada por bienes culturales, naturales y mixtos, cuya preservación involucra a la humanidad entera.

Su propósito es informar a la comunidad internacional sobre las condiciones que amenazan las características singulares que permitieron la inscripción de estos bienes a dicha lista, con el fin de implementar medidas a favor de su preservación.¹⁴

En el actual contexto de globalización cobra especial importancia el carácter individual de nuestros centros históricos que, gracias a su excepcional valor universal, se ha logrado que diez de ellos sean reconocidos por la UNESCO como Patrimonio Mundial por sus cualidades excepcionales en el transcurso de veinte años.

San Francisco de Campeche, Colección Privada. Tomado de Roberto, L. M. 1998. Poblaciones mexicanas, planos y panoramas del siglo XVI al XIX. México: Smurfit. Fuente: Ibid. p.12.



¹³ Ibid., p. 20.

¹⁴ Ibid., p. 16.

Hace ya más de veinticinco años, en diciembre de 1987, fue otorgada la declaratoria a tres primeras ciudades de la lista: El Centro Histórico de México que comparte la declaratoria con Xochimilco (ii)(iii)(iv)(v), otro caso de declaratoria compartida como lo es El Centro Histórico de Oaxaca con la zona arqueológica de Monte Albán (i)(ii)(iii)(iv) y El Centro Histórico de la Ciudad de Puebla (ii)(iv). Un año después se nombra a la Villa histórica de Guanajuato y minas adyacentes (i)(ii)(iv)(vi), para diciembre de 1991 el Centro histórico de Morelia (ii)(iv)(vi) y dos años después el Centro histórico de Zacatecas (ii)(iv), posteriormente, en 1996 se suma a esta lista la Zona de monumentos históricos de Querétaro (ii)(iv), dos años después la de Tlacotalpan, Veracruz (ii) (iv) y en 1999 la Ciudad histórica fortificada de Campeche (ii)(iv).

La última declaratoria otorgada hace cinco años, en julio de 2008 para la Villa protectora de San Miguel y el Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco, Guanajuato (ii)(iv). (*Ver cuadro anexo con criterios de clasificación*).¹⁵

(i)	Representar una obra maestra del genio creativo humano.
(ii)	Atestiguar un intercambio de valores humanos considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o de la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes.
(iii)	Aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida.
(iv)	Ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de construcción, de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana.
(v)	Ser un ejemplo destacado de formas tradicionales de asentamiento humano o de utilización de la tierra o del mar, representativas de una cultura (o de varias) o de interacción del hombre con el medio, sobre todo cuando éste se ha vuelto vulnerable, debido al impacto provocado por cambios irreversibles.
(vi)	Estar directa o materialmente asociado con acontecimientos o tradiciones vivas, ideas, creencias u obras artísticas y literarias que tengan una importancia universal excepcional.

¹⁵ (2011) "El Patrimonio de México y su valor universal. Sitios inscritos es la lista de Patrimonio Mundial". p.20.

La problemática propia de los centros históricos.

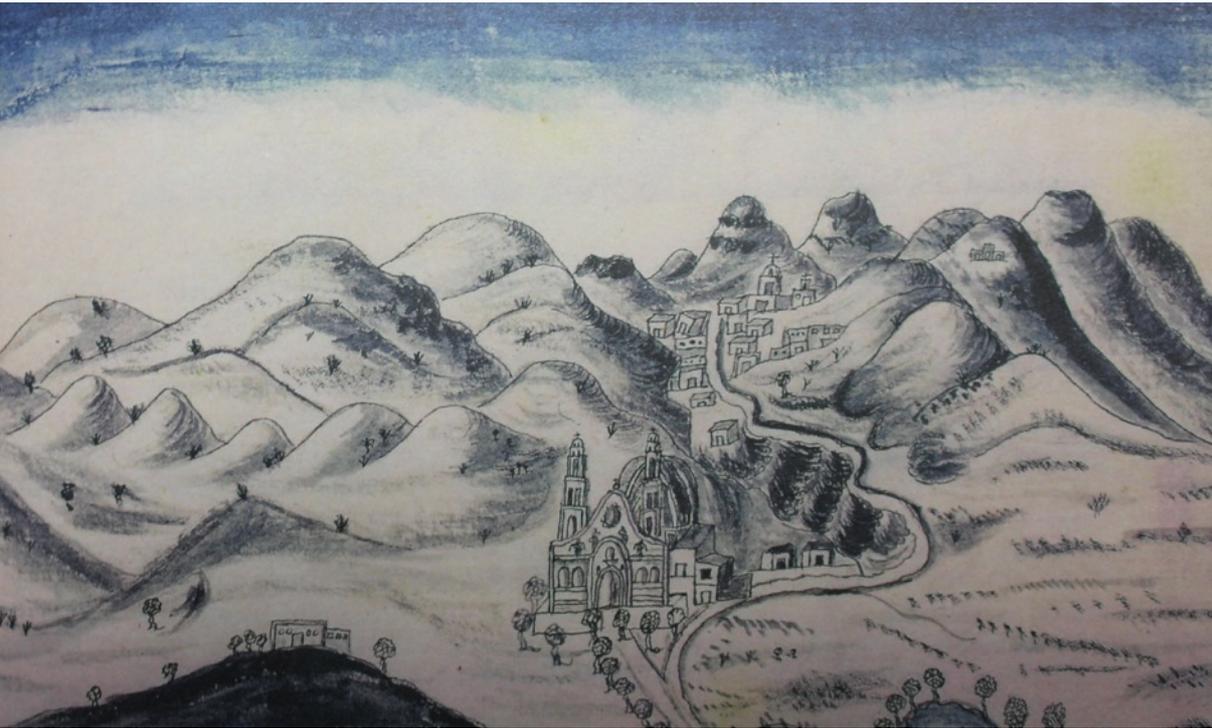
Problemas como la invasión de la vía pública, los programas de conservación ineficaces, la escasa oferta de vivienda, el transporte público inadecuado, la falta de planeación y mantenimiento de las redes de infraestructura, entre otros, se manifiestan en los centros históricos, repercuten en la calidad de vida y provocan la ruptura de la relación armónica de los habitantes con su entorno, manifestándose también en:¹⁶



Callejón Luis Moya, ciudad de Zacatecas.
Fotografía PUEC-UNAM 2012. Fuente: Ibid. p.40

- Inmoderada expansión de las actividades terciarias. Uso de la vía pública para comercio y estacionamiento. Nuevos usos no compatibles con la población residente que contribuyen a ahuyentar a una parte de ella. Zonas inseguras, particularmente en horas de la noche.
- Equipamiento inadecuado para la población residente y espacio público poco adaptado para familias con hijos pequeños.
- Transporte público inadecuado.
- Conflicto entre las construcciones y dimensión de las vías públicas y las características del transporte convencional.
- Ni hay buenas alternativas para el transporte individual ni está resuelto el estacionamiento.
- Falta de planeación y coordinación en la construcción y mantenimiento de las redes de infraestructura.

¹⁶ Normas de Quito 1967. <http://www.icomos.org/charters/quito.htm>.



Vista de Zacatecas, 1807, Anónimo. Tomado de: Poblaciones mexicanas, planos y panoramas siglos XVI al XIX. Roberto L. M., 1998. Fotografía PUEC-UNAM 2012. Fuente: Ibid. p.73.

Todo lo cual crea un deterioro de la calidad de vida y la ruptura de la relación armónica de sus habitantes con su entorno.

Esta situación afecta a los centros históricos de forma importante ya que están sujetos a múltiples tensiones y presiones, internas y externas, que causan su abandono progresivo por parte de ciertos sectores sociales y provocan la transformación de uso de los inmuebles, con la finalidad puramente especulativa; situación que afecta no solamente a las viviendas sino también a los propios monumentos en un proceso de degradación.

La degradación de los espacios públicos, el deterioro de los inmuebles por su

antigüedad y la casi nula inversión de los propietarios, la drástica disminución de la oferta de vivienda en renta, la sustitución de las viviendas por comercios, bodegas y oficinas, así como fenómenos naturales, generan un proceso de despoblamiento.

En la actualidad la competencia por el control del espacio urbano tiende a resolverse en detrimento de los usos del suelo menos rentables, como la vivienda de bajo costo; en parte, por la falta de congruencia entre el marco normativo para la conservación del patrimonio y el de la planeación urbana y de la construcción. Esta situación afecta incluso a los espacios abiertos y áreas verdes, en donde distintos usos irregulares o no regulados (comercio en vía pública,

estacionamiento “tolerado” de los automóviles en las calles) tienden a quitarle al Centro su esencia: el disfrute del paseo peatonal.¹⁷

Este proceso de privatización del espacio público es también consecuencia del abandono de los espacios abiertos (plazas y jardines), convertidos en espacios de nadie, lo cual genera el desarrollo de conductas antisociales y de la violencia urbana. Al deterioro del espacio público concurre además el creciente número de automóviles particulares, un transporte colectivo inadecuado en superficie y el estacionamiento anárquico en las vías públicas, principales factores del

congestionamiento del área y de las malas condiciones medio ambientales que padece.

Hasta ahora en la mayoría de los casos en los Centros Históricos se ha intentado mejorar su apariencia física, sin embargo esta es sólo una solución temporal, hacer de estos lugares espacios museográficos o zonas turísticas ha fomentado que el residente sea expulsado de la zona y el turista estimulado para que llegue, significando una pérdida de la verdadera identidad del Centro Histórico utilizándolo solo durante ciertas horas del día; mientras que el antiguo residente se ve forzado a buscar otro lugar para vivir.



Guanajuato, Real de Minas, grabado. Tomando de: Roberto L. M., 1998. Poblaciones mexicanas planos y panoramas del siglo XVI al XIX, México, Smurfit. Fuente: Ibid. p.61.

¹⁷ Cruz Martínez, Ángel Bernardo. Proyectos de Sustentabilidad Integral del Centro Histórico de la Ciudad de

Vivir dentro de un Centro Histórico tienen muchas ventajas ya que es dentro de este donde se encuentra una fuerte concentración de servicios (educación, salud, transporte, etc.) y por ello deben ser rehabilitados con funciones que fomenten la vivienda dentro de este en vez de expulsarla, con esto no se pretende eliminar las funciones turísticas, pero sí intentar rescatar el uso de vivienda para evitar que los centros históricos terminen siendo tan solo una escenografía.

Como menciona la declaración de Ámsterdam: *Se deben atribuir a los edificios funciones que respondiendo a las condiciones de la vida actual, respeten su carácter y garanticen su supervivencia.*¹⁸



Callejón Luis Moya, ciudad de Zacatecas. Fotografía PUEC-UNAM 2012. Fuente: Ibid. p.40.

Los centros históricos albergaban anteriormente las funciones de carácter residencial y con ellas el comercio, la presencia del equipamiento cívico y religioso; sin embargo la creciente complejidad de las funciones comerciales y terciarias aunadas al traslado de la actividad económica de los centros a las periferias de las ciudades originó un

vaciamiento al que le siguió un éxodo de actividades prestigiosas y rentables con una consecuente pérdida de población; todos estos factores modificaron el esquema tradicional de la ciudad colonial.



Callejón centro histórico, Zacatecas.
Fotografía PUEC-UNAM 2012. Fuente: Ibid. p.111.

¹⁸ Declaración de Amsterdam. <http://www.icomoscr.org/doc/teoria/VARIOS.1975.declaracion.amsterdam.patrimonio.arquitectonico.europeo.pdf>

Ahora la gente tiene que venir al centro a realizar sus actividades, aumentando así el tránsito y los servicios de transporte público, aunado a la polución que este fenómeno provoca, la morfología de los centros no está preparada para soportar este flujo de vehículos por lo que se ve colapsada, hay que improvisar estacionamientos tanto en edificios abandonados como en las calles.

El sector residencial sufrió el mismo proceso, los edificios utilizados como viviendas, ya sea por destrucción y reemplazo de tipologías, o por cambio de uso han transformado su uso original. Así, las modificaciones sufridas, tanto es su función como en el uso que se le da a sus inmuebles, ha provocado en los Centros Históricos serias degradaciones con la

problemática que éstas conllevan, deterioro, abandono, usos y destinos incompatibles de inmuebles así como la explotación económica de los mismos.

Ante estas circunstancias, se incrementaron las actividades de comercio informal que aprovechan los espacios abandonados, antes habitacionales ahora como bodegas u oficinas, los espacios públicos tampoco están exentos de este abandono, dejan de ser espacios de disfrute peatonal para ser el sitio dónde el comercio informal se establece, afectando el tránsito, creando zonas insalubres e inseguras para la población, esta ruptura entre los habitantes de los centros con su entorno se manifiesta en una pérdida de calidad de vida.



Campeche. Litografía acuareleada. Colección particular. Tomado de: Roberto L. M., 1998.

Poblaciones mexicanas, planos y panoramas siglos XIX, México, Smurfit.

Fuente: *Ibid.* p.97.



Alhóndiga de Granaditas, Guanajuato, Guanajuato. Fotografía: PUEC-UNAM, 2012

Fuente: Ibid. p. 101.

La planeación de los centros históricos.

Los Centros Históricos son el receptáculo del patrimonio, son referente de la identidad de una sociedad, pero a la vez, son espacios con distintos problemas sociales y funcionales de adaptación a las necesidades actuales que deben ser tratados en un modo integral, evitándose las soluciones puntuales. Actuar sobre la mejora de éstos aspectos, revitalizándolo, es el modo en que decididamente se colabora a mantenerlo vivo.

Para la ordenación y gestión de este sector del territorio de la ciudad, es vital la coordinación de tareas por parte de los gobiernos locales y federal, debe también existir una permanente interrelación y retroalimentación ciudadana con la

finalidad de lograr un centro histórico sostenible.

Por las características de un centro histórico se deriva una planeación multidisciplinarias en la que intervienen arquitectos, urbanistas, sociólogos, ingenieros, y en su tratamiento se vinculan políticas públicas de educación, salud, vivienda y empleo en un marco de constante participación ciudadana.

Un aspecto fundamental a tomar en cuenta en la planificación urbana es la **conservación del patrimonio arquitectónico**, para ello se debe dar un tratamiento a cada espacio de acuerdo con sus características particulares y estimular nuevas actividades en torno al

patrimonio para frenar la degradación de los edificios antiguos a la vez que se fomenta una integración, considerando aspectos como el transporte, el empleo y un mejoramiento en la distribución de los focos de actividad urbana

En la tarea de salvaguardar el patrimonio es esencial realizar una adaptación de su uso y actividades en función a las

necesidades actuales, enriqueciendo el conjunto sin desvirtuar la esencia de la obra ni de su entorno. Éstas propuestas deben considerar el tejido histórico, el lenguaje del entorno circundante, su morfología y las tipologías existentes que marcan patrones claros de intervención, convirtiéndose en el nexo entre lo existente y la nueva actuación.



Gran parte de las adaptaciones modernas en los Centros Históricos están encaminadas a satisfacer la demanda turística, lamentablemente en ocasiones se recurre a soluciones superficiales que no consideran el factor social. Una ciudad-patrimonio supone un enorme potencial turístico, pero la calidad de vida y el desarrollo humano son las metas fundamentales en la visión actual del Centro histórico.

Catedral Basílica Colegiata de Nuestra Señora de Guanajuato.
Fotografía: PUEC-UNAM, 2012
Fuente: Ibíd, p. 85.

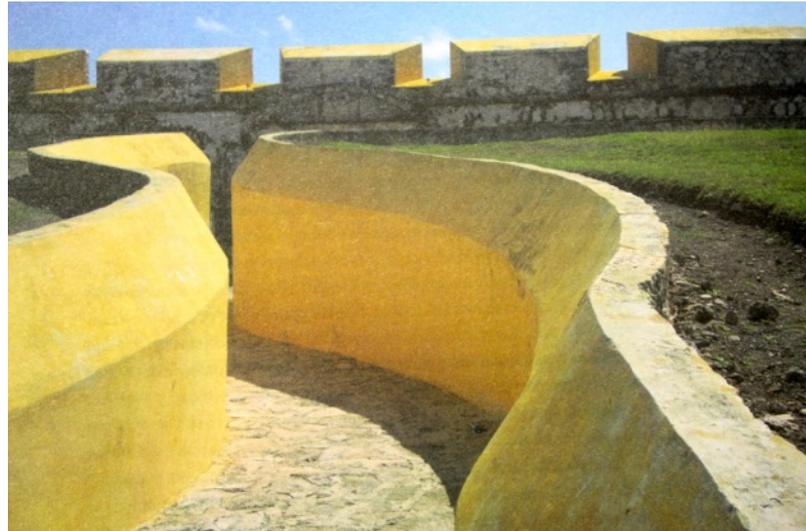
Las nuevas tendencias en el tratamiento de los centros históricos.

La recuperación del centro histórico como espacio público requiere, de manera ineludible, el replanteamiento de su gestión pública. La única posibilidad de rehabilitar los centros históricos dependerá de la recomposición de su gestión a través de un marco institucional compuesto por leyes, políticas y órganos diseñados para el efecto y, sobre todo, de una ciudadanía capaz de potenciar el orden público ciudadano.

Entre las acciones que actualmente se emplean con el fin de rehabilitar a los centros históricos se encuentran las políticas para la recuperación y atracción de población de diferentes estratos económicos, el fomento de usos mixtos y compatibles, dotación de equipamiento e infraestructura adecuada, programas de movilidad, así como un programa de vivienda integral.



Mercado Hidalgo. El edificio mide 70 metros de longitud y cuenta con tres accesos. La mayor parte del inmueble es de hierro y su planta tiene forma de T. Sobre la enorme bóveda está la torre de un reloj de cuatro carátulas fabricado por José López, y en su cúpula una velata con un pararrayos. Dispone de 34 ventanas. Fotografía: PUEC-UNAM, 2012. Fuente: Ibid. p. 205.



Detalle de muralla y baluarte,
Centro Histórico de Campeche.
Fotografía PUEC-UNAM 2012.
Fuente: Ibid. p.148.

Los casos de estudio

Los tres casos seleccionados son centros inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO. Tanto Guanajuato como Zacatecas fueron importantes ciudades mineras explotadas desde el siglo XVI, que tuvieron grandes bonanzas en el siglo XVIII y etapas de esplendor durante las últimas décadas del periodo porfirista. Ambas tienen importantes monumentos del periodo virreinal, religiosos y civiles, aunque la mayor parte del parque inmobiliario corresponde al siglo XIX. En ese periodo se construyeron importantes edificios públicos en las dos ciudades, un gran teatro y un mercado en cada una y se introdujo infraestructura fundamental.

Campeche es en cambio una ciudad costera fortificada, la única ciudad fortificada que conservó una parte sustancial de sus murallas, puertas y

baluartes y que constituyó un eslabón fundamental para la defensa del territorio y el puerto más importante con el que contó la península de Yucatán. Conserva en el recinto fortificado la mayor parte de sus edificios antiguos en un conjunto homogéneo y armonioso.

Las tres ciudades sufrieron largos periodos de recesión de los años veinte a los sesenta del siglo XX lo que paradójicamente las salvó de la destrucción que sufrieron otras ciudades en ese periodo, las que contando con economías más prósperas, vieron demoler una parte importante de su patrimonio edificado afectado por nuevas vialidades o por sustituido por edificios modernos, intervenciones que muchas veces rompieron la unidad y, casi siempre, la coherencia de sus conjuntos.

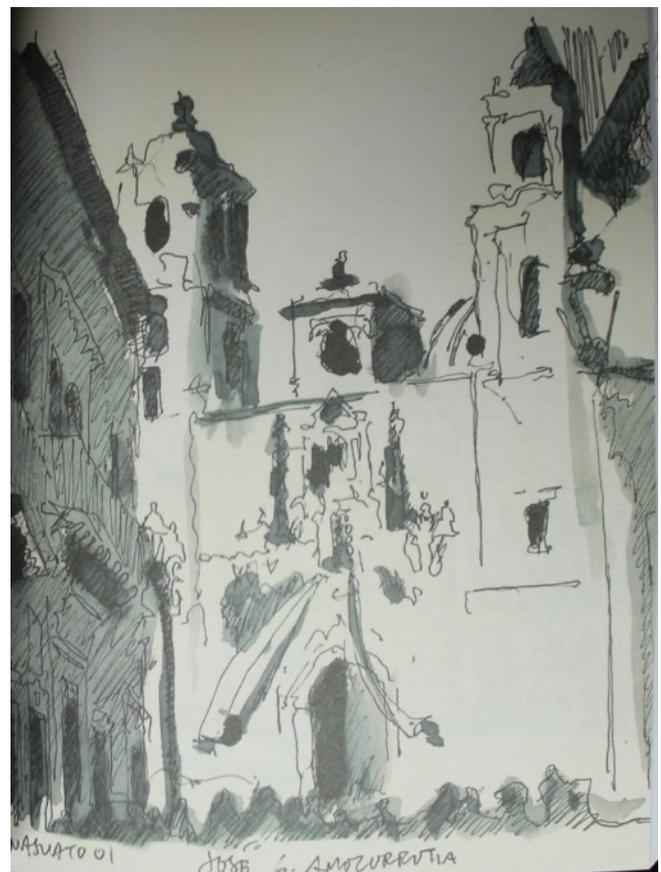
El contenido del libro, la secuencia del trabajo

La idea general del libro fue, como se ha dicho, crear un documento que sirva de guía para realizar Planes Parciales en otros centros históricos, así, a partir de los tres estudios, se realizó un modelo que sirviera como referencia, siguiendo un orden de los puntos a considerar para tener una visión lo más completa posible para la creación de un plan parcial.

Para la elaboración de los tres programas de referencia, se partió de una vasta investigación y un posterior análisis de la información recabada, fue un trabajo multidisciplinario realizado por un nutrido grupo de profesionistas, contando con la colaboración de las Universidades así como de las autoridades locales y una importante participación ciudadana.

A pesar de ser tres casos diferentes, se observan puntos en común para la realización de sus programas, es por esto que, derivado del aprendizaje de dichos estudios, surge este proyecto con el objetivo de dar una visión global acerca de la función, aplicación y necesidad de crear programas parciales en nuestras ciudades dándoles así una aplicación didáctica.

De esta manera, aprovechando la experiencia particular de los participantes, se desarrolló esta publicación, desarrollando los puntos clave en un capítulo donde se presenta una metodología de trabajo ya depurada y enriquecida, presentando un amplio panorama que puede ser aprovechado en la planeación de otros centros históricos. En tres capítulos se sintetiza la experiencia de cada una de las tres ciudades estudiadas y se concluyen una serie de reflexiones en torno a la importancia de estas herramientas de trabajo en el México de hoy.



Templo de San Francisco Guanajuato,

José Amazurrutia.2014.

Fuente: Ibid. p.228

Bibliografía.

- Carrión, Fernando. “Los Centros Históricos en la Era Digital” en *ICONOS, Revista de Ciencias Sociales*. Número 20. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Septiembre 2004. p.p. 35-44.
- Choay, Françoise. *L'Allégorie du Patrimoine*. Seuil. París. 1996.
- Cruz Martínez, Ángel Bernardo. *Proyectos de Sustentabilidad Integral del Centro Histórico de la Ciudad de México*. México. 2008.
- Hardoy, Jorge Enrique, et. al., *Impacto de la Urbanización en los Centros Históricos de Iberoamérica. Tendencias y Perspectivas*. Mapfre. Madrid. 1992.
- Prado Núñez, Ricardo. *La Teoría y la Práctica del Proyecto de Restauración*. Eneágono. México. 2009.
- Ruskin, John. *The Seven Lamps of Architecture*. J.M. Dent and Sons, London. 1956.
- *El Patrimonio de México y su valor universal. Sitios inscritos en la lista de Patrimonio Mundial*. INAH. México, 2011.
- ICOMOS. *Normas de Quito 1967. Informe final de la reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico*. <http://www.icomos.org/charters/quito.htm>. Consultado Febrero 2014).





Fuente: Ibid. p. 31.

Actividades de Planeación Participativa

Reseña del libro:
Planeación participativa en centros históricos.
Tres casos de estudio: Campeche, Guanajuato y Zacatecas

Por Rebeca Maqueda

Cuando se aborda el tema de la planeación participativa en Centros Históricos, es indispensable tener presente que se trata de una metodología de trabajo que permite conciliar las diferencias. Esta metodología se empleó en el análisis de tres ciudades: Campeche, Guanajuato y Zacatecas, sitios que han sido intervenidos para la creación de puntos de convergencia cultural donde la participación ciudadana fue pieza clave.

El libro *Planeación participativa en centros históricos. Tres casos de estudio: Campeche, Guanajuato y Zacatecas*, nos permite entender cómo estas ciudades han renacido tras

una intervención fundada en un proceso de planeación participativa. De igual manera podemos apreciar que el eje rector de toda intervención, en cualquier ciudad con centros históricos, requiere preservar sus cualidades, debido a que son su matriz de valor.

¿Sería acaso posible imaginar la ciudad de Zacatecas sin su catedral, la bella ciudad de Guanajuato sin las plazas e iglesias características de su estructura urbano arquitectónica, o la ciudad de Campeche sin sus murallas? Esta es una de las preguntas que nos invita a resolver la lectura de la obra, mediante su fascinante narración y



Zacatecas Vista lateral de la catedral. 1836, Carl Nebel. Litografía.
 Fuente: Ibid. p.51.

descripción de elementos artístico culturales en la arquitectura y la integración de aspectos complejos en la ciudad.

Siendo muy puntuales, la planeación participativa tiene como eje principal pensar en la mediación de diferentes intereses y elementos dentro de un mismo espacio, para la creación de un escenario deseable para la preservación del patrimonio cultural. Cada habitante de una ciudad posee un imaginario de su propia ciudad, muy diverso, una vez que su capacidad de integración de imaginarios totalmente diferentes, es la virtud oculta de este método de trabajo.

Por ejemplo el imaginario que tiene un turista respecto a la ciudad que visitará en un viaje, es completamente diferente al imaginario que posee una persona que vive en esa misma ciudad. Esta diferencia abismal se debe a la perspectiva que cada persona guarda con el espacio, la manera en que concibe su ciudad y la forma en que sus cualidades se revelan frente a sus ojos. Las obras



Templo de San Francisco. Guanajuato, José Amozurrutia 2014.

Fuente: Ibid. p.228.

arquitectónicas son testigos de diferentes vanguardias artísticas, a su vez son espacios con un gran valor paisajístico y cultural.

Entrando a detalle podemos observar los casos de Zacatecas, Guanajuato y Campeche; espacios donde convergen lo prehispánico, lo colonial, lo moderno y los estilos artísticos internacionales de vanguardia. Sin embargo, estos atraviesan problemas caóticos que

descuadran su belleza. La dinámica moderna, el crecimiento urbano y arquitectónico, así como el crecimiento de los asentamientos humanos, poco a poco van terminando con los espacios con valor paisajístico y cultural, literalmente se comen la ciudad. Y es esta una de las más exquisitas reflexiones del libro *Planeación participativa en centros históricos*.

No es posible entender los Centros Históricos como punto central de una ciudad sin la riqueza que de sus monumentos arquitectónicos, los cuales a su vez resguardan tesoros artísticos e históricos inigualables.



Ex templo San José Campeche. José G. Amozurrutia Cortés, 2014.
Fuente: Ibid. p.145.

Ahora bien, es importante mencionar que toda planeación participativa descansa en un respaldo jurídico. Regresando a las ciudades analizadas en el libro *Planeación participativa en centros históricos*. Tres casos de estudio: Campeche, Guanajuato y Zacatecas, los aspectos jurídicos relacionados con la planeación del desarrollo urbano en los centros históricos partieron del análisis del marco normativo federal y estatal vigente. El marco legal presenta varias confusiones, donde concurren y coinciden en un mismo objeto diversas competencias y autoridades de los tres ámbitos de gobierno que establece el sistema jurídico-político mexicano.

Desde el ámbito Federal la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, concede facultades al Congreso



Figura 1. Etapas del proceso de planeación participativa.

Elaboración PUEC-UNAM, 2012.

Fuente: *Ibid.*, 125

de la Unión para legislar sobre monumentos arqueológicos, artísticos e históricos, cuya conservación es de interés nacional. En ejercicio de esta facultad, se creó la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

Los centros históricos de Campeche y Guanajuato cuentan con las declaratorias federales de zonas de monumentos históricos correspondientes. Por su parte, el centro histórico de Zacatecas forma parte de la lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad, conforme a la declaratoria de la UNESCO de 1993.

Cabe mencionar que, en los términos de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de

la UNESCO de 1972, un bien declarado patrimonio de la humanidad es un legado de la comunidad internacional, y su presencia en un determinado país, sobre todo le exige un incremento de imaginación, preocupaciones y gastos para conseguir su protección y defensa. La declaratoria de un bien como patrimonio de la humanidad es un privilegio y un prestigio para el país, pero sus responsables políticos y culturales, así como los ciudadanos más directamente relacionados con el referido bien patrimonio de la humanidad, tienen una responsabilidad inexorable para su cuidado y conservación.

En el ámbito estatal y municipal, existen diversos ordenamientos jurídicos que son aplicables a los centros históricos de

Campeche, Guanajuato y Zacatecas. Los más relevantes provienen de la legislación urbana. En igual sentido, también existen normas aplicables a los centros históricos, que se originan en las disposiciones de gobierno, tanto tributarias como de servicios públicos municipales. Existen además otras normas provenientes del ámbito municipal, relacionadas con el uso y aprovechamiento de la propiedad en los centros históricos, tanto relativas al derecho tributario, a la vivienda, a los servicios públicos, como la regulación de giros mercantiles, que tienen profundos efectos para la conservación y mejoramiento de los centros históricos.

Entre 2011 y 2012 el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC) de la UNAM, desarrollo un Plan de Ordenamiento Territorial del Centro de

Población de Guanajuato. Éste programa consideró tanto aspectos sociales como territoriales: el uso de suelo se levantó en cada uno de los predios que conforman el centro de población, obteniendo con ello el uso actual y real del territorio.

Los centros históricos son espacios complejos donde confluyen altos niveles de pobreza con una gran riqueza cultural. Por ello, los “Programas Parciales de Centros Históricos” deben atender los planteamientos desarrollados en los diferentes tratados internacionales, relativos a preservar -no sólo los valores patrimoniales físicos del entorno-, sino garantizar la presencia y elevar la calidad de vida de quienes habitan los centros históricos.

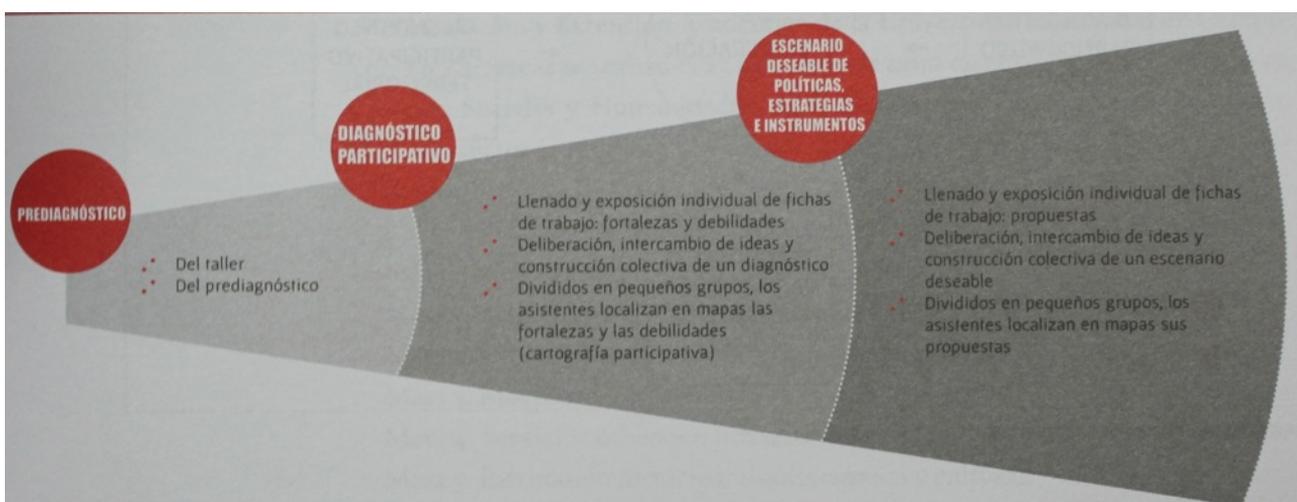


Figura 1. Dinámica de talleres temáticos y territoriales de planeación participativa
Elaboración PUEC-UNAM, 2012.

Fuente: Ibid., 127



Vista área de la ciudad de Guanajuato. Fotografía PUEC-UNAM 2012. Fuente: Ibid. p.141

En este sentido, se trata de promover el desarrollo urbano y económico, así como la cohesión social entre quienes habitan, trabajan y disfrutan de los centros históricos cotidianamente.

El texto propone cuatro tipo de levantamientos:

1. Levantamiento de usos del suelo y giros
2. Levantamiento de la cobertura general de servicios y estado de conservación
3. Levantamiento de equipamiento
4. Levantamiento de patrimonio catalogado



Lo más interesante resultó ser el análisis por giro, ya que este nivel de información hizo posible examinar al máximo detalle, las dinámicas de encadenamientos producidos de los diferentes sectores, y *ergo*, facilitar la generación de estrategias y acciones que contribuyan al mejor desarrollo del centro histórico, favoreciendo la creación de carteras de proyectos, usos y giros que se deben permitir para consolidar su desarrollo.

Calle de Campeche
José G. Amozurrutia Cortés, 2014.
Fuente: *Ibid.* p.188.

Al saber el giro actual, en conjunto con el análisis urbano inmediato y correspondiente al área de estudio, se realizaron recomendaciones de uso, con giros específicos para los casos de zonas donde se requiera mayor control, especialmente en los edificios catalogados.

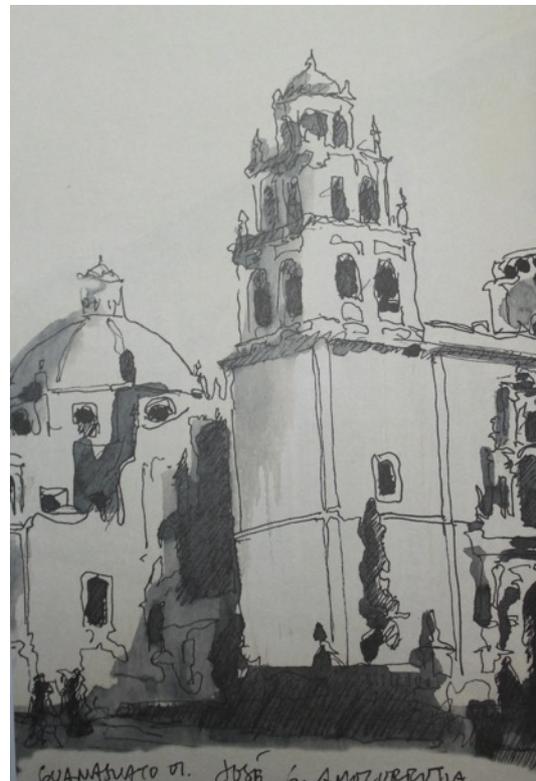
La cobertura de servicios y estado de conservación se capturó en fichas para determinar las zonas con deficiencias en servicios urbanos o el reconocimiento del buen funcionamiento de los mismos. Esto contribuyó a delinear estrategias y programas específicos de sustitución, mantenimiento y conservación en la infraestructura.

En algunos casos, gracias a la sistematización y cruce de información oficial con la obtenida con el levantamiento, se observó que el patrimonio ha sido demolido, abandonado, deteriorado, intervenido y/o remodelado. Dicha información podría ayudar la actualización de base de datos del INAH e INBA.

Por tradición los centros históricos son una zona de la ciudad consolidada donde las dinámicas de cuestión social y los diversos tipos de patrimonio cultural se conservan y resguardan en gran parte a la

identidad y tradiciones de la población, en virtud, entre otros factores, a su capacidad de atracción y acogimiento tanto de la población como actividades de cualquier tipo, ya que en ellos se concentra una parte de los equipamientos y servicios públicos urbanos.

Por otra parte, con el paso del tiempo, la falta de renovación en los centros históricos y la aplicación de políticas equivocadas, acentúa el proceso natural de deterioro. Asimismo, comienza a perder la concentración de usos y funciones representativas que desvanecen paulatinamente su centralidad.



Plaza de la Paz y Basílica de Guanajuato

José G. Amozurritia, 2014

Fuente: Ibid. p.188.



Recinto amurallado del Centro Histórico de Campeche. Fotografía: PUEC-UNAM, 2012
Fuente: Ibid. p.150.

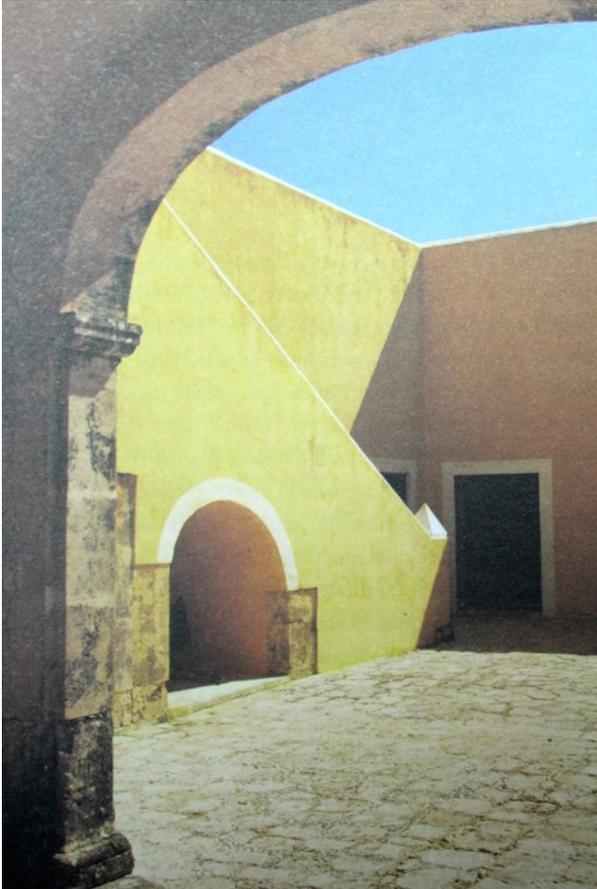
El índice más evidente del deterioro de una zona o ámbito urbano, es la desaparición de la vivienda, por requerir de condiciones ambientales y urbanas propicias para propiciar el desarrollo del núcleo familiar. Por ende, entre los principales problemas de los centros históricos, se encuentra el gran deterioro de las condiciones de habitabilidad, generando la disminución y escasez de factores de arraigo para la población originaria residente y proliferación de espacios desocupados y o en deterioro acelerado.

Para la elaboración del diagnóstico del centro histórico urbano, se requiere de una metodología que analice la

morfología, estructura y patrimonio construido de la ciudad así como su proceso actual. Éste procedimiento de análisis establece el estudio histórico como instrumento fundamental para el reconocimiento de “valores de calidad” presentes en el organismo urbano y dirigidos hacia la identificación y registro de un “sistema de bienes patrimoniales” que han permanecido a través del tiempo, y que forma parte de un territorio, con la cual, se pueden llegar a definir la existencia de los diferentes ámbitos urbanos, o entender el proceso de estructuración de la morfología actual de la ciudad.



Teatro Juárez, ciudad de Guanajuato.
Fotografía PUEC-UNAM 2012. Fuente: Ibid. p. 75.



Interior del Fuerte de San Miguel Campeche
Fotografía PUEC-UNAM 2012. Fuente: Ibid. p. 156

Para llevar a cabo un diagnóstico de éste tipo, es necesario contar con el apoyo de los habitantes, porque existe un gran conocimiento resguardado por la tradición oral, transmitido de generación a generación, de crónicas de historia popular, que transportan muchos datos y referencias a través del tiempo, que no se podrían obtener en los papeles generando vacíos de la historia.

Realizar el diagnóstico de un centro histórico urbano permite:

- Identificar las vocaciones de la ciudad, mismas que se pueden determinar con base en su ubicación geográfica, las características y usos de la región, las relaciones establecidas con el territorio y su proceso de desarrollo y funcionamiento.
- Revisar el estado actual del espacio público: problemáticas, deficiencias, invasión, etc., escenario natural de los procesos sociales permite establecer un índice concreto de las capacidades, así como las prioridades de las administraciones locales.
- Identificación y registro complementario del patrimonio histórico y urbano, para su revaloración y conservación, así como para la generación de estrategias de aprovechamiento del potencial sustentable.

La situación geográfica y específicamente el emplazamiento, es decir, el sitio donde se establece una ciudad, condicionan y dan pauta para su desarrollo posterior. La situación geográfica está estrechamente relacionada con el paisaje. El hombre ha modificado este entorno y, al hacerlo, ha provocado en ocasiones un conjunto de problemas que es imprescindible atender a la brevedad con soluciones puntuales y prácticas que frenen el deterioro de los centros históricos.

Valorar y tener en cuenta esas condiciones geo-climáticas es esencial para planear el desarrollo y comprender los problemas actuales de los centros históricos. Cada uno de los tres casos de estudio, presenta condiciones climáticas diferentes; siendo de Campeche la ciudad más húmeda y calurosa. Mientras que la ciudad de Zacatecas tiene un clima promedio semiseco-templado y Guanajuato, su clima varía dependiendo de la altitud.

Una de las principales causas de contaminación atmosférica, visual y acústica de los tres casos de estudio, y en la mayoría de los centros históricos, es provocada por la congestión vial, consecuencia de una mala calidad de transporte público y la falta de estacionamientos. Ante esta carencia, los automovilistas se estacionan en ambos lados de las calles, que son generalmente angostas y agravan el congestionamiento ocasionado por el transporte público

Mercado de Hidalgo.
Principal mercado de la ciudad
de Guanajuato
Fotografía PUEC-UNAM 2012.
Fuente: Ibid. p. 204



desordenado y deficiente, aunado al creciente aumento de vehículos dentro de los perímetros del centro histórico. Otro problema que requiere atención es la conexión y nivelación del drenaje.

En los tres casos de estudio se ha comenzado a resolver algunos de los conflictos. Sin embargo en muchos temas, las soluciones todavía son sólo propuestas que se espera estén en funcionamiento muy pronto.

Muchas de las propuestas que se han realizado para solucionar los problemas de carácter medioambiental y conflictos derivados de las características geográficas y de cada ciudad consisten en acciones muy básicas que en algunos casos ya se están implementando, o bien, se planea una solución por etapas a largo plazo. Ejemplos de estos son: evitar y



El recinto amurallado, en Campeche, cuenta en su totalidad con todos los servicios urbanos. Destaca la calidad y dotación del alumbrado público aunque se requiere un proyecto integral.

Fotografía PUEC-UNAM 2012. Fuente: Ibid. p. 163.

atender la problemática derivada de la contaminación del agua y los riesgos de inundación que con lleva la mala situación de los sistemas de desagüe, fomentar la cultura del reciclaje y evitar acumulaciones de basura, eliminar el ambulante, impedir el ingreso de vehículos para así reducir los congestionamientos viales y la contaminación atmosférica, entre otros. Al resolver esos conflictos se logra recuperar gradualmente el entorno natural de los centros históricos y mejorar la calidad de vida en cada uno de ellos

Otro aspecto a analizar es la estructura urbana. Ésta contempla la morfología, y además, considera la organización

funcional de la ciudad, constituida por actividades económicas y sociales. Así como la manera en que ésto se relaciona con los elementos físicos que componen la ciudad y también para definir cómo se perciben ambas integralmente, en el tiempo y en el espacio cultural.

Para comprender el comportamiento de la estructura urbana es necesario el análisis de los siguientes subcomponentes del desarrollo urbano: vivienda, infraestructura, vialidad y transporte, equipamiento urbano, imagen urbana, medio ambiente, riesgo y vulnerabilidad y suelo. Todos ellos dentro del marco socioeconómico en que se ubican, se comparan con las normas y las

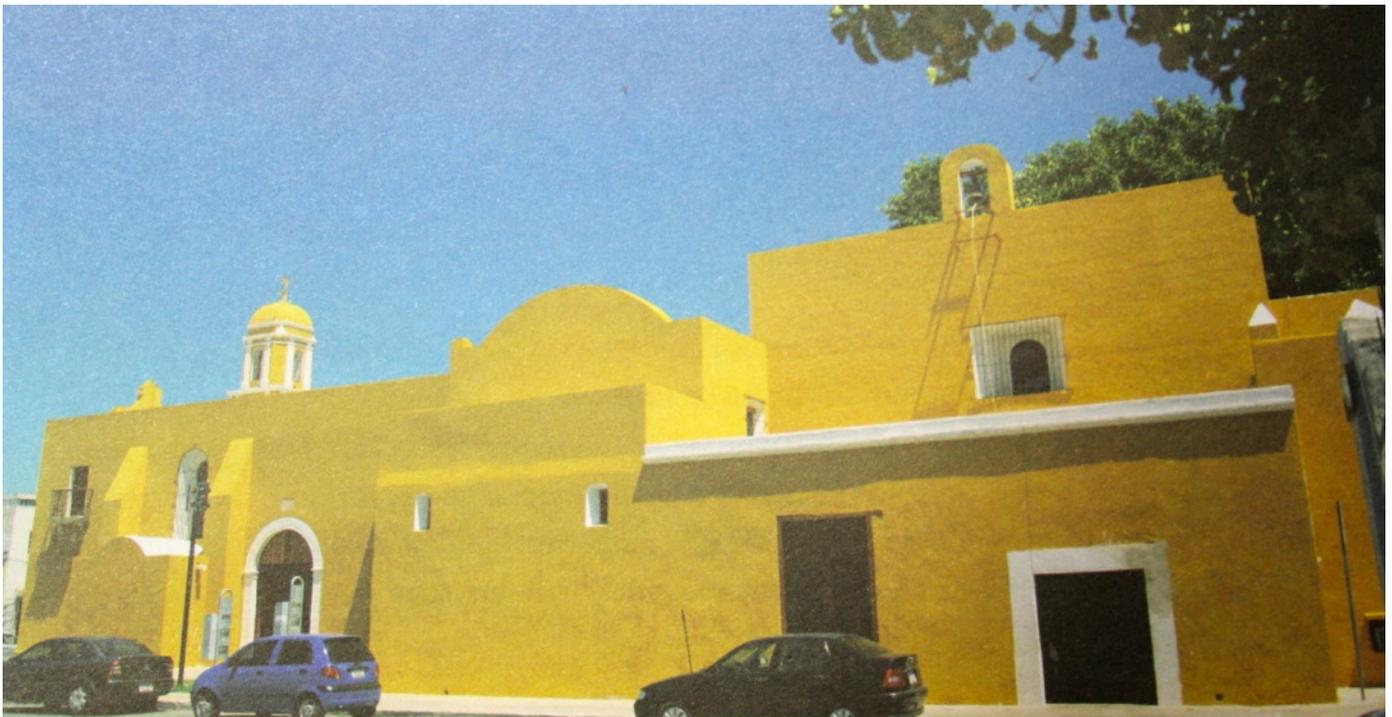
condiciones establecidas. De esta comparación se obtienen los resultados para poder llevar a cabo su diagnóstico, en el se realizan la identificación de las características presentes, pasadas y futuras del desarrollo urbano del centro histórico, se evalúan y se interrelacionan las características de cada uno de los componentes para determinar las causas y tendencias de su comportamiento en el tiempo. Con base en el diagnóstico se elabora el pronóstico el cual debe plantear las tendencias naturales y las tendencias modificadas por los planes en dos perspectivas: la previsión de la manera en que un problema actual se proyecta al futuro y forma en que una situación que en el

presente no es conflictiva podría volverse problemática en el futuro.

El objetivo de lograr el proceso descrito con anterioridad es necesario tener en consideración como concepto global la definición y conocimiento de cuatro componentes básicos del centro histórico: barrios o distritos; concentración de servicios y equipamiento urbano; uso de suelo e imagen urbana y estructura vial.

Con ésta información se podrá elaborar un resumen de los problemas más significativos del centro histórico en forma integral, para tener un diagnóstico-pronóstico integrado, tomando en cuenta los siguientes pasos:

- 1.



Antiguo conjunto religioso Campeche.

Fotografía PUEC-UNAM 2012. Fuente: Ibid. p.152.



Fachada de la Universidad de Guanajuato.

Fotografía PUEC-UNAM 2012. Fuente: Ibid. p.192.

1. Priorizar los conflictos identificados, es decir, a partir de los resultados que arroje el análisis de cada subcomponente y su correlación con otros subcomponentes y componentes del desarrollo urbano, se jerarquizarán los problemas, señalando los que por su gravedad y efectos sobre una gran parte de la población requiere una atención prioritaria
2. Determinar las causas de origen, para conocer su prioridad, la mayoría de las veces provienen de aspectos económicos y sociales, por ello es importante el análisis de la estructura urbana para determinar con claridad las causa reales de los problemas a tratar;
3. Identificar los posibles efectos de su dinámica para el futuro, y así prever la acertada identificación de la causa-efecto de los fenómenos urbanos en su comportamiento a futuro;
4. Reconocer el potencial del centro histórico para el desarrollo urbano, es decir, la capacidad que tiene el centro histórico como tal, con el fin de mantenerse como elemento estructurador del desarrollo urbano local. Este potencial es central en tres sentidos:

- a. primero, porque le otorga al núcleo urbano la capacidad para emprender un proceso de desarrollo equilibrado y sustentable, a partir de la identificación de un conjunto de factores de potencialidad con que cuenta;
- b. segundo, porque permite la medición de su capacidad y, por tanto, de la aplicación de métodos para calcular el grado de impacto de los factores potenciales;
- c. tercero, porque la valoración de los potenciales de los factores posibilita la definición de una política de desarrollo urbano dirigida a impulsar el crecimiento económico y social , así como evitar o aminorar sus riesgos de vulnerabilidad.



Vista general de Zacatecas. Litografía acquarelada.

Carl Nebel. París, 1840, Colección particular. Tomado de: Roberto L. M., 1998. *Poblaciones mexicanas, planos y panoramas, siglos XVI al XIX*, México, Smurfitt

Fuente: Ibid. p.254

También y debido al avance tecnológico de las telecomunicaciones y el transporte en las ciudades, se ha dado lugar a una nueva forma de entender el territorio, todo dentro de un marco de instituciones y políticas locales, que forman parte integral del funcionamiento y operación de la estructura urbana de la ciudad.



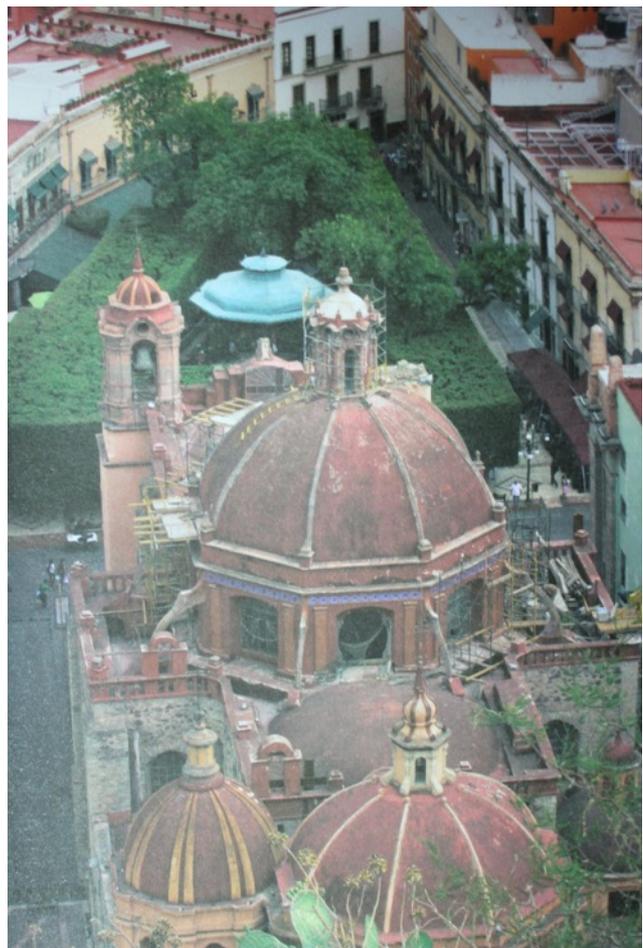
Plazuela de la Compañía Guanajuato. Fotografía PUEC-UNAM 2012.
Fuente: Ibid. p.214.

reporte preciso de las manzanas que quedan incluidas en el polígono de un Centro Histórico. Sin embargo, el problema surge al tratar de analizar la evolución de las características sociodemográficas y económicas en las últimas décadas, pues en los censos anteriores la información se encuentra disponible en el nivel de Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB), lo que impide efectuar un recorte preciso para comparar la información a lo largo de las últimas décadas.

Por otro lado, es importante conocer la estructura poblacional por edad en el centro histórico, porque nos da el perfil de los distintos grupos de población que demandan diferentes tipos de servicios, equipamiento y espacios públicos.

En la medida que las ciudades crecen y sus periferias se expanden, los centros históricos si se hacen funcionales, pero continúan siendo el corazón simbólico de las sociedades urbanas.

El INEGI cuenta, a partir del Censo de Población y Vivienda de 2010, con información desagregada a nivel de manzanas y posibilita hacer un



Templo de San Diego Ciudad de Guanajuato. Fotografía PUEC-UNAM. Fuente: Ibid. p.220.

Por ejemplo, las personas que viven en el centro histórico de Guanajuato son personas en edad altamente productiva y, por otro, la proporción de jóvenes es significativa en términos de capital humano y de nuevas prácticas sociales en el espacio público.

Es difícil calcular la población flotante en un polígono de escala menor al municipio o la delegación. Se debe buscar en fuentes de información oficiales de los gobiernos estatales y municipales que hayan estimado la población flotante en el centro histórico, ya que en buena medida son estudiantes y es necesario conocer la evolución de la población estudiantil en el ámbito municipal. Esto es importante, porque la población también ayudara a la conservación de los centros históricos.

En el Acuerdo de La Habana, firmado el 18 de mayo del 2012 durante el X Encuentro sobre Manejo y Gestión de Centros Históricos, se señala que los centros históricos son espacios muy frágiles y complejos debido a que en ellos coexisten los más altos valores identitarios con serios problemas de deterioro físico, por lo que se registra una dicotomía al coexistir en ellos la riqueza y la pobreza. Es necesario identificar a la población en condiciones de pobreza,

para que los Planes Parciales de Centros Históricos (PPCH), no sean un factor de gentrificación, sino de cohesión social e inclusión.

Hay que tomar en cuenta a la pobreza como un factor clave y determinante, por ello se puede abordar bajo siete dimensiones:

1. acceso a los servicios básicos en la vivienda,
2. calidad y espacios en la vivienda,
3. grado de cohesión social,
4. acceso a los servicios de salud,
5. rezago educativo,
6. acceso a la seguridad social y
7. acceso a la alimentación,

Estos datos se obtienen de los reportes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Como ejemplo, tenemos que en el municipio de Zacatecas, según la CONEVAL, la población en situación de pobreza para el año 2010, fue de 34,720 personas, de las cuales, 4,155 corresponde a pobreza extrema. La pobreza moderada fue de 30,565 personas; la población con rezago educativo fue de 140,282.2 habitantes y la registrada con insuficiencia en servicios de salud fue de 21,527 personas; con

carencias en la seguridad social fue de 38,392 habitantes; con carencias en la calidad y espacios de vivienda fue de 2,841 personas y con carencias de alimentación fue 21,596 personas.

Un buen diagnóstico demográfico y económico, se debe complementar con la información contextual obtenida en fuentes oficiales y con los levantamientos de uso de suelo y giros económicos, mediante la elaboración del mapa de actores sociales, entrevistas con funcionarios públicos, empresarios y

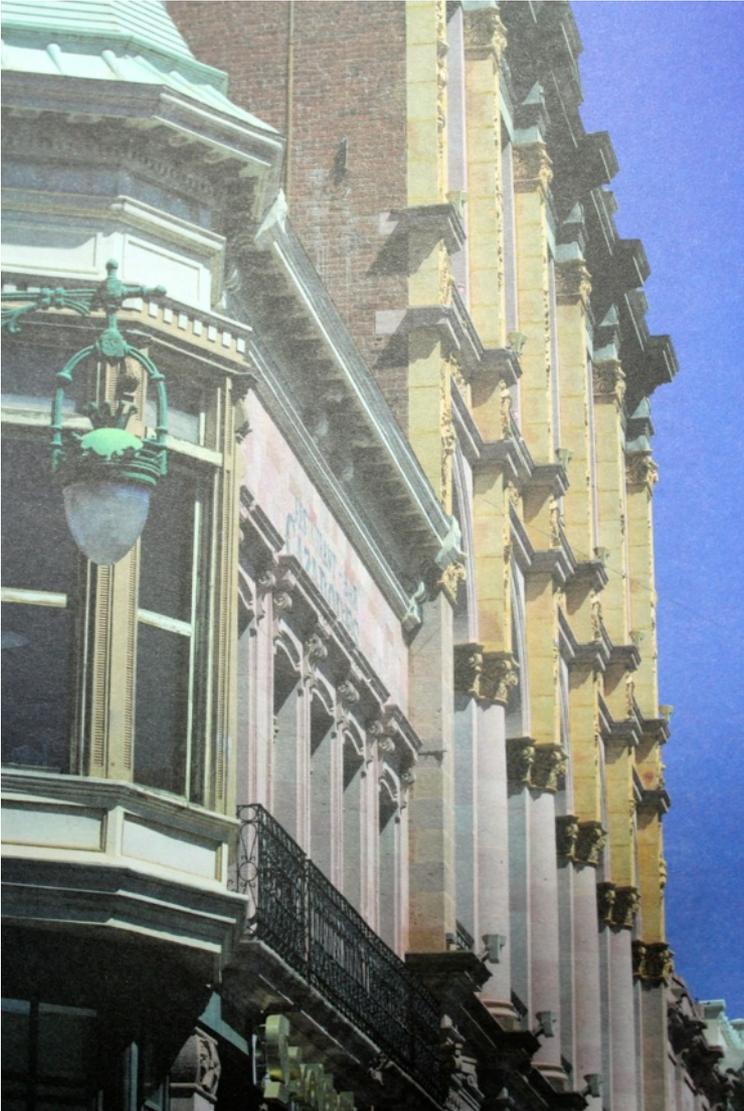
líderes sociales que den un panorama completo y actualizado de cada centro histórico, para así definir políticas de desarrollo urbano y económico que garanticen la cohesión social entre quienes habitan, trabajan y disfrutan cotidianamente el centro histórico.

El patrimonio es el acervo que hemos heredado de las generaciones que nos precedieron, el cual se acrecienta con lo que agrega la generación actual y que, en conjunto, debemos dejar para el disfrute de las generaciones que vendrán.



Arcos del Centro Histórico de la Ciudad de Campeche.

Fotografía PUEC-UNAM 2012. Fuente: Ibid. p.166.



Inmuebles sobre la Av. Hidalgo
Fotografía PUEC-UNAM 2012. Fuente: Ibid. p.254

Se añade el término cultural, para aquello que tiene un valor especial, como testimonio de acontecimientos relevantes, manifestaciones consideradas artísticas o preservación de modos de vida.

El patrimonio es un elemento característico de los centros históricos, y dentro del patrimonio se reconocen distintas categorías: el patrimonio natural y el patrimonio cultural, el edificado, los paisajes culturales y el patrimonio intangible. Los centros históricos, tienen que ver en alguna medida, con todas las categorías. En Campeche, Guanajuato y Zacatecas, se encuentran ejemplos notables de arquitectura religiosa, civil, doméstica y en Campeche, militar.

Conocer el patrimonio y realizar el registro de sus elementos son las primeras acciones para protegerlo. Registro, inventario y catálogo son instrumentos de conservación. El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) tiene establecidos catálogos en las zonas de monumentos históricos, en Zacatecas la entidad que lo elabora es la Junta de Protección y, cuando se trata de monumentos históricos propiedad de la nación, le corresponde, a la Dirección de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), que lleva catálogos en donde se registran los inmuebles, su antigüedad y su estado de conservación; con el criterio de que no sólo los edificios de carácter monumental o relevante deben conservarse, sino también el conjunto. Lo que incluye la arquitectura que forma el contexto y la de factura popular, aunado a los materiales y procedimientos de construcción tradicionales.

En los tres centros históricos ha habido un interés por la conservación, con programas, instrumentos y vigilancia. Como en Zacatecas ya es una tradición la vigencia de programas permanentes con aplicación de los recursos públicos, solo esta restauración se aplica en fachadas, ya que los propietarios de los inmuebles en muchas ocasiones por insuficiencia económica o por falta de interés, no atienden la debida conservación de las mismas, por lo que los inmuebles van perdiendo los techos y entran en una condición ruinososa.

El problema para la protección del patrimonio edificado, es la necesidad de una constante revisión estructural, el mantenimiento de la impermeabilización de las cubiertas, evitar filtraciones por la falta de adherencia y el drenaje de agua de las gárgolas o las coladeras que constantemente quedan obstruidas, para impedir así los encharcamientos que ensucian y deterioran los muros afectados por la humedad. La fauna y la flora nocivas, principalmente las palomas que se alojan en los templos y edificaciones antiguas, generan daños a la salud, tanto de los humanos como de los edificios al producir suciedad, haciendo que la necesidad de utilizar sistemas anti-aves sea prioritario, sin embargo, a la fecha no existe una forma fácil de erradicarlo.



Templo de San Francisco, José G. Amozurrutia Cortés, 2014.

Fuente: Ibid. p. 229.

La sociedad cada día se hace más consciente de la importancia de participar en la conservación del patrimonio monumental. Con esta finalidad han surgido iniciativas sociales de grupos organizados como la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, A.C. o el Consejo Nacional Adopte una Obra de Arte, A.C.

El proceso para llevar a cabo una gestión completa de un proyecto de restauración, se inicia desde la concepción de lo que se debe restaurar, pasando por las partes técnicas y normativas, financiero-administrativas, llegando a la fase de ejecución de la obra y, por último, a la operación y mantenimiento de la obra patrimonial.



Av. Hidalgo, Zacatecas

Fotografía PUEC-UNAM 2012. Fuente: Ibid. p.240.

En Guanajuato es digno de mencionar el trabajo de rescate y restauración de la fundación Guanajuato Patrimonio de la Humanidad, A.C., quien se ha encargado de difundir el valor del legado histórico y artístico que posee la ciudad capital del estado. Sin embargo, los autores sugieren en términos de conservación lo siguiente:

Reducción de la contaminación acústica; cableado subterráneo; ocultamiento de medidores, cableados aparentes en fechadas y registros; mantenimiento de la pintura de las fachadas; tratamiento de azoteas; cuidado de la cantera aparente en las fachadas; reutilización de edificios e iluminación.

La planeación participativa alude a que los ciudadanos y sus organizaciones sean incluidas en los procesos de planeación, a partir de la incorporación de intereses particulares (no individuales), Y para ello debe de haber espacios e instrumentos de participación que operen con reglas claras para favorecer la deliberación pública, la interacción social y el respeto por el pluralismo. Que la sociedad se involucre en la

elaboración de diagnósticos, en la gestión, el diseño, la ejecución y el seguimiento de planes, programas y acciones de gobierno; procurando que los ciudadanos se conviertan en sujetos activos y gestores de un desarrollo urbano, social y económico sustentable.

Sin embargo en el caso particular del Distrito Federal, la relación entre el gobierno y la ciudadanía hay limitantes políticos y culturales que dificultan la transición hacia la construcción de una gobernanza democrática que haga más eficaces las políticas públicas.

Los autores proponen utilizar la metodología de planeación participativa

del PUEC-UNAM a centros históricos para los estados Campeche, Guanajuato y Zacatecas, porque se trata de una planeación sustentada en un proceso dinámico y participativo, basado en el diálogo y el debate entre los actores involucrados para construir acuerdos y compromisos sobre los principales problemas y la forma de resolverlos.

Dicha metodología es utilizada en las tres fases del proceso de planeación participativa: el diagnóstico, la imagen objetivo y las propuestas; es decir, la ciudadanía y los diferentes actores económicos, sociales, políticos e institucionales, participan desde el inicio



Teatro Calderón

Fotografía PUEC-UNAM 2012. Fuente: Ibid. p.251

hasta el final del proceso de elaboración del programa, y no sólo en el momento final de la consulta pública.

Para el logro de estos procesos de planeación participativa, se sustenta en el esfuerzo conjunto de las organizaciones de la sociedad local, el sector académico y los representantes gubernamentales para construir consensos y compromisos que permitan conseguir la aprobación de un plan parcial de desarrollo urbano que contribuya a la conservación, recuperación y desarrollo de los centros históricos.

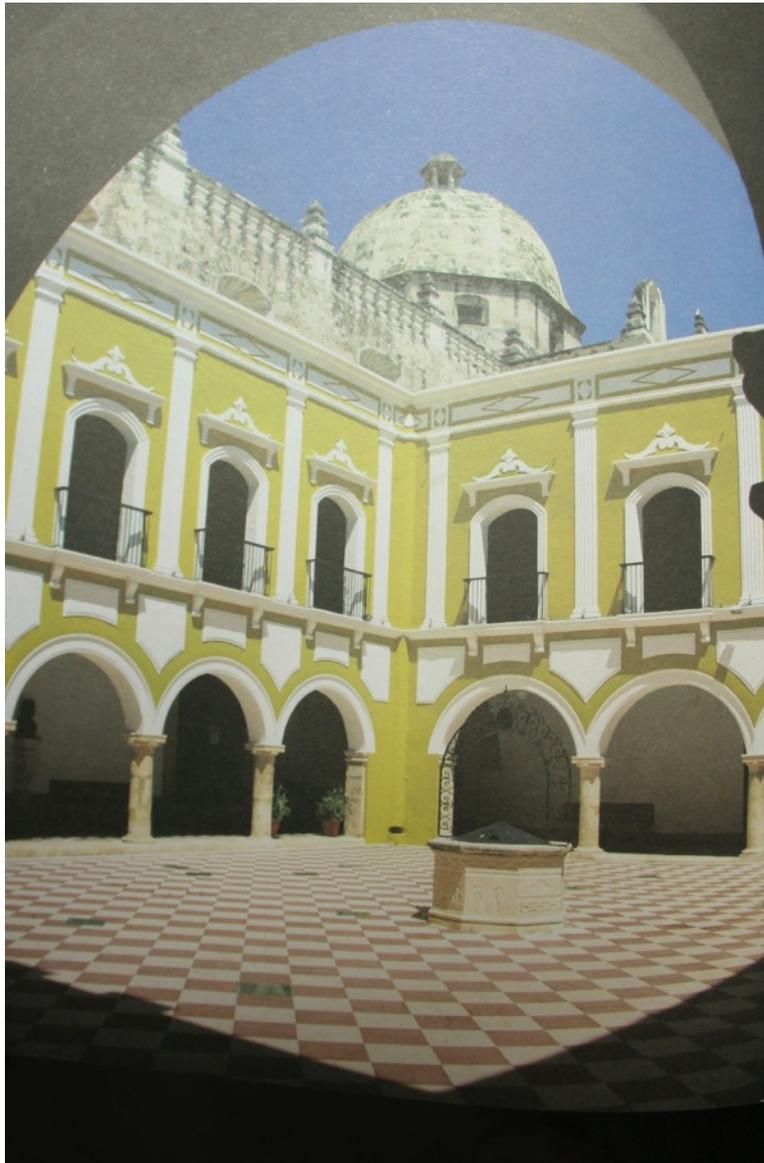
A modo de conclusión, se puede decir que el libro no solo habla de planeación participativa, también, aborda la historia,

la complejidad de los centros históricos en las ciudades, la importancia del entendimiento del patrimonio y de los usos que se les da. Zacatecas, Campeche y Guanajuato no son los únicos centros históricos que necesitan ser revalorados, son los más representativos. Todo proceso de planeación debe ser dinámico y cambiante.

El hecho más sobresaliente del texto es que parte de la gente, del estudio minucioso de la unidad para llegar al conocimiento colectivo y lograr un entendimiento del valor de los centros históricos.

¡El libro nos invita a ver las ciudades





Instituto Campechano, ciudad de Campeche
Fotografía PUEC-UNAM 2012. Fuente: Ibid. p.288

BIBLIOGRAFÍA:

Córtés Rocha, Xavier (Coord.), *Planeación participativa en centros históricos. Tres casos de estudio: Campeche, Guanajuato y Zacatecas.* (pp. 117-131), México: Programa de Estudios sobre la Ciudad.

ISBN: 978 607 02 6107 7

